

ISSN 2718- 6598

Febrero 2020



# Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario

**UNR**

Usina de Datos

Informe Canasta Básica Alimentaria.  
Ciudad de Rosario. Febrero 2020.

**Rector de la Universidad Nacional de Rosario:** Lic. Franco Bartolacci. **Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:** Ing. Guillermo Montero.

**Director de Investigaciones Interdisciplinarias:** Dr. Agustín Prospitti. **Coordinación general:** Mg. Paula Durán. **Coordinación estadística:** Dra. Lucía Andreozzi. **Referente núcleo económico:** Lic. Sol Gonzalez de Cap. **Asistentes técnicos:** Alvaro García Scavuzzo, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Gonzalo Brizuela, Lic. Mariana Díaz.

Contacto: [usinadedatos@unr.edu.ar](mailto:usinadedatos@unr.edu.ar)

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

## Costo de la Canasta Básica Alimentaria Ciudad de Rosario. Febrero 2020.

### Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de que la Universidad Nacional de Rosario realice su aporte en la discusión sobre la situación social actual y los indicadores disponibles para su diagnóstico, se procedió a implementar un relevamiento de los precios de los 58 productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la Región Pampeana<sup>1</sup>. De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad de Rosario. El relevamiento se realiza mensualmente a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola.

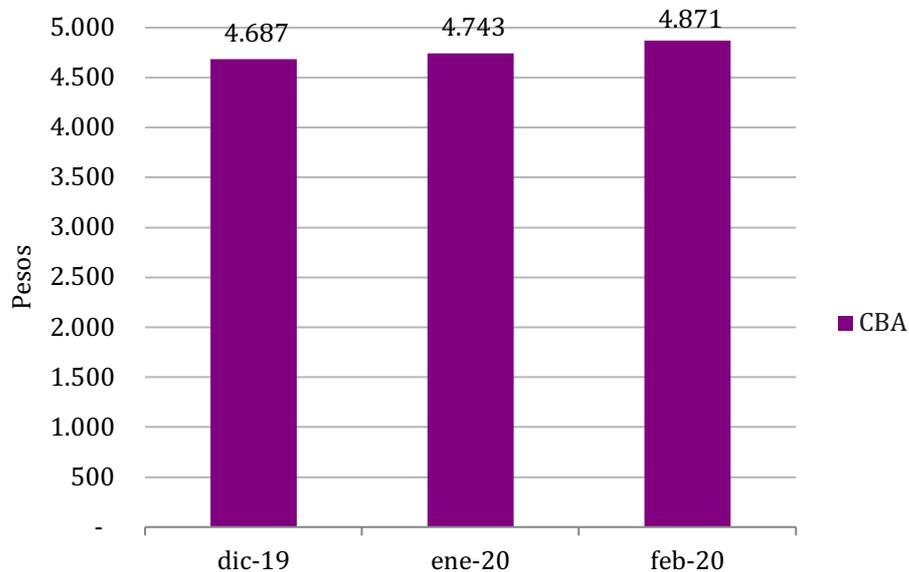
Así, según el relevamiento realizado por la Usina de Datos UNR, la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Rosario (CBA Rosario) alcanzó el valor de \$ 4.871 para un adulto equivalente<sup>2</sup>, en el mes de febrero 2020 (Gráfico 1). Este valor representa un aumento del 2,7% con respecto al mes anterior. (Tabla 2 en Anexo).

---

<sup>1</sup> Para un detalle de los productos que integran la CBA Región Pampeana, véase Tabla 3 en Anexo.

<sup>2</sup> Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

**Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria Pampeana (para un adulto equivalente). Diciembre 2019, enero 2020 y febrero 2020. Ciudad de Rosario.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Resulta importante aclarar que la canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza. Se trata solo de alimentos básicos.

### Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

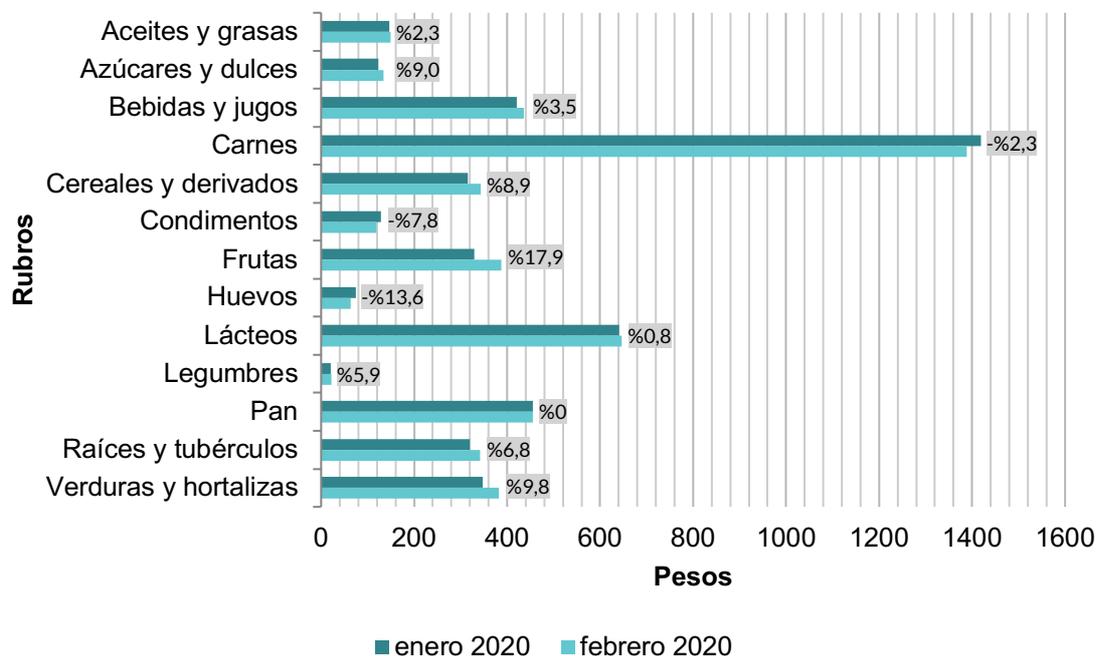
Como ya se mencionó, la CBA Rosario aumentó un 2,7% en el mes de febrero 2020 respecto al mes anterior. En valores absolutos implicó un incremento de \$128 por CBA.

Si se toma como referencia la CBA para un adulto equivalente, los rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos, fueron: “Frutas”, cuyo valor se incrementó \$59, “Verduras y Hortalizas”, que aumentó \$ 34, y “Cereales y derivados”, con un incremento mensual de \$ 28. (Tabla 2 en Anexo).

Los rubros con mayor crecimiento de precios entre febrero y enero 2020, en términos porcentuales, fueron “Frutas”, 17,9%; “Verduras y Hortalizas”, 9,9%; “Azúcares y dulces”, 9 %.

En el mismo período, los rubros que registraron mayores caídas de precios, en términos porcentuales, fueron “Huevos” con una baja del 13,6 %; “Condimentos” 7,8 %; “Carnes” 2,1 %. (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Costo de febrero y enero 2020 (variación porcentual mensual). Ciudad de Rosario.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

### Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA, como se dijo, comprende un listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes. Considerando que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de adulto equivalente (Tabla 4 en Anexo). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

Se presentan, a continuación, tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta

Básica Alimentaria resultante, en pesos para los meses de diciembre 2019, enero y febrero 2020 (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria para Hogares. Costo de diciembre de 2019 a febrero de 2020. Ciudad de Rosario.**

Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
	dic 2019	ene 2020	feb 2020
Hogar 1	17.857	18.071	18.559
Hogar 2	9.796	9.913	10.180
Hogar 3	13.827	13.992	14.370

Fuente: Usina de Datos, UNR.

*Hogar 1:* Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en febrero 2020, un ingreso igual o superior a \$18.559 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

*Hogar 2:* Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en febrero 2020, un ingreso mínimo de \$10.180 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

*Hogar 3:* Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en febrero 2020, con un mínimo de \$14.370 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

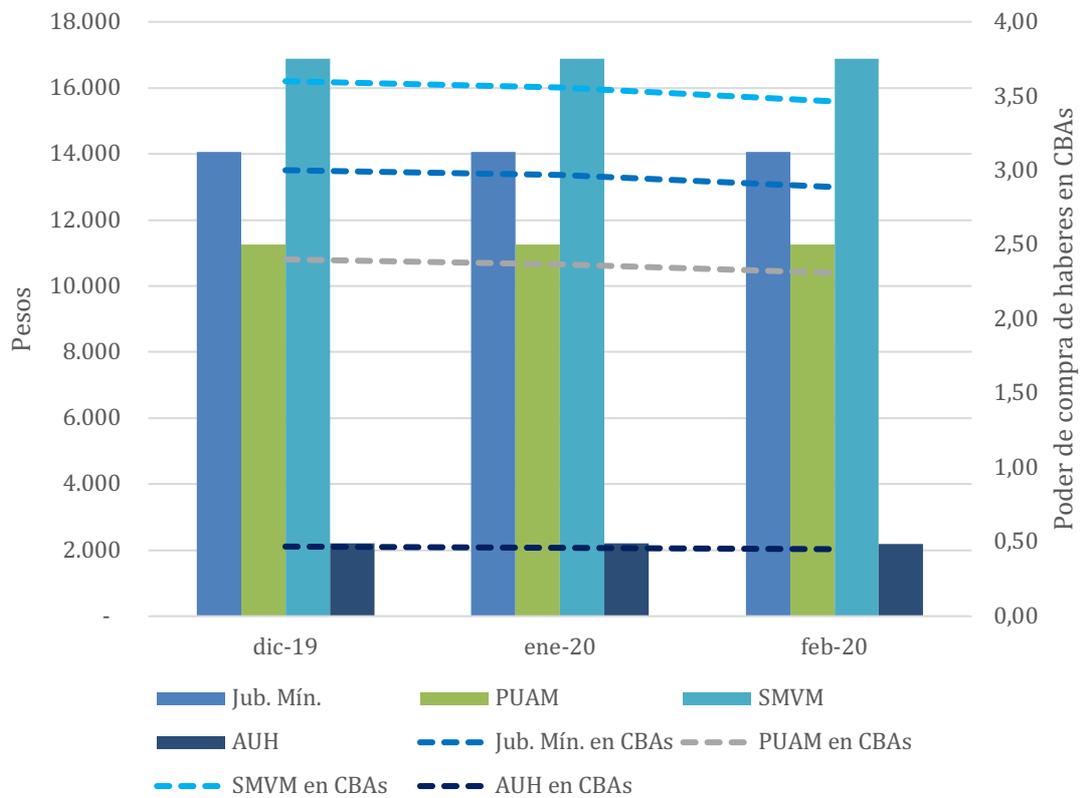
### **Análisis de poder de compra según tipos de ingresos**

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos (Gráfico 3).

Dado que los ingresos mencionados se mantienen constantes respecto al mes anterior, el aumento de precios generó una caída del poder adquisitivo en cada uno de ellos de 2,7 %.

Cabe destacar que, el ingreso mensual percibido por cada AUH (\$2.197) cubre el valor de la CBA de un niño o una niña de hasta 2 años. Sin embargo, a partir de la implementación de la Tarjeta Alimentar<sup>3</sup> en Rosario durante el corriente mes, la cobertura se extiende y alcanza a los niños y niñas de hasta 6 años. Los valores de CBA mínimos para los niños y niñas de 0 a 6 años se estimaron entre \$1.705 y \$3.117 mensuales, respectivamente, para la ciudad de Rosario (Tabla 4 en Anexo).

**Gráfico 3. Haberes y poder de compra en CBAs. Diciembre de 2019, enero y febrero de 2020. Ciudad de Rosario.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

<sup>3</sup> La Tarjeta Alimentar representa \$4.000 o \$6.000 mensuales para beneficiarios de la AUH con un/a hijo/a o más de dos hijos/as de hasta 6 años, respectivamente destinados a la compra de alimentos y bebidas no alcohólicas.

## Anexo metodológico

### ¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, utilizado tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

### **Método de relevamiento de CBA Rosario**

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

#### *Especificidad del producto*

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la región pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

#### *Proveedurías de referencia*

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

#### *Frecuencia y oportunidad del relevamiento*

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

## Anexo estadístico

Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Fuente: INDEC

 Tabla 2. Canasta Básica Alimentaria  
 Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De diciembre de 2019 a febrero de 2020. Ciudad de Rosario.

Categoría	Costo diciembre 2019	Costo enero 2020	Costo febrero 2020	Variación febrero 2020 respecto al mes anterior	
				pesos	porcentaje
Aceites y grasas	133,14	146,6	150,1	3,44	2,3
Azúcares y dulces	102,34	123,5	134,7	11,13	9,0
Bebidas y jugos	415,93	421,3	436,0	14,72	3,5
Carnes	1288,87	1419,5	1389,1	-30,50	-2,1
Cereales y derivados	320,21	315,0	343,1	28,04	8,9
Condimentos	129,10	128,6	118,6	-10,04	-7,8

<b>Frutas</b>	388,17	329,0	387,8	58,81	17,9
<b>Huevos</b>	78,86	74,2	64,1	-10,07	-13,6
<b>Lácteos</b>	678,88	640,9	646,1	5,22	0,8
<b>Legumbres</b>	20,68	20,6	21,9	1,22	5,9
<b>Pan</b>	455,60	455,6	455,6	0,00	0,0
<b>Raíces y tubérculos</b>	283,25	320,4	342,1	21,73	6,8
<b>Verduras y hortalizas</b>	391,93	347,8	382,0	34,21	9,8
<b>CBA</b>	<b>4686,97</b>	<b>4743,1</b>	<b>4871,0</b>	<b>127,92</b>	<b>2,7</b>

Fuente: Usina de Datos, UNR.

**Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De diciembre de 2019 a febrero de 2020. Ciudad de Rosario.**

Bienes de la CBA	Cantidad	Costo diciembre 2019	Costo enero 2020	Costo febrero 2020
	Gr o ml	Pesos		
Pan francés	7.020	455,60	455,60	455,60
Galletitas dulces	180	36,21	28,00	31,93
Galletitas de agua	390	73,53	72,37	76,07
Harina de trigo	1.350	50,00	51,45	52,51
Harina de maíz	180	12,62	11,98	13,18
Arroz	1.080	48,85	52,74	63,99
Fideos secos	1.680	99,01	98,50	105,38
Asado	1.500	418,80	387,90	406,31
Carnaza común	450	95,49	106,51	111,48
Hueso con carne	450	33,73	34,74	37,55
Carne picada	810	100,82	152,95	152,95
Nalga	1.020	318,16	341,42	339,38
Hígado	270	21,39	21,39	21,39
Pollo	1.890	181,58	205,63	208,91
Carne de pescado	330	49,27	98,67	53,33
Mortadela	60	48,03	50,29	38,65
Paleta cocida	30	21,61	20,05	19,10
Aceite de girasol	1.020	72,38	82,10	87,70
Margarina p/cocinar	90	27,16	27,85	29,38
Leche fluida	8.100	376,13	325,86	369,60
Leche en polvo ent.	330	158,91	153,96	137,45
Queso crema	50	23,91	23,03	24,10
Queso cuartirolo	110	43,13	46,90	39,56
Queso de rallar	50	39,91	53,72	32,79
Manteca	60	33,61	36,68	32,99

Yogur	570	36,89	37,42	42,62
Dulce de leche	70	18,21	22,77	16,17
Huevo	480	78,86	74,21	64,14
Manzana	1.830	157,65	114,28	136,13
Mandarina	1.320	26,27	26,27	65,87
Naranja	1.290	45,99	49,57	56,99
Banana	960	117,50	93,29	93,77
Pera	480	40,75	45,55	35,01
Batata	270	15,09	13,35	12,14
Papa	6.870	219,63	264,15	256,02
Acelga	750	30,93	35,02	41,96
Cebolla	1.320	61,91	59,99	47,27
Lechuga	660	46,13	52,59	64,30
Tomate perita	2.070	174,36	134,39	152,51
Zanahoria	810	48,52	42,88	73,95
Zapallo	870	46,68	38,02	36,93
Tomate env.	210	31,92	27,76	39,01
Arvejas en lata	240	20,68	20,65	21,87
Azúcar	1.290	49,49	60,25	70,90
Dulce de batata	70	19,27	19,11	19,11
Mermelada	70	15,37	21,39	28,47
Sal fina	150	63,12	62,99	56,32
Mayonesa	60	11,65	12,11	11,72
Vinagre	90	7,80	7,56	7,90
Caldo concent.	30	46,53	45,94	42,62
Gaseosas	630	33,78	33,78	32,54
Jugos concent.	960	66,94	57,34	69,45
Soda	2.100	41,68	40,09	40,09
Cerveza	630	87,62	88,96	97,39
Vino	660	65,30	64,42	52,55
Café	30	19,38	24,05	24,05
Yerba	600	84,53	94,56	101,68
Té en saquitos	30	16,69	18,11	18,29

Fuente: Usina de Datos, UNR.

**Tabla 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Febrero de 2020. Ciudad de Rosario.**

Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	\$1.705	\$1.705
1 año	0,37	0,37	\$1.802	\$1.802
2 años	0,46	0,46	\$2.241	\$2.241

3 años	0,51	0,51	\$2.484	\$2.484
4 años	0,55	0,55	\$2.679	\$2.679
5 años	0,60	0,60	\$2.923	\$2.923
6 años	0,64	0,64	\$3.117	\$3.117
7 años	0,66	0,66	\$3.215	\$3.215
8 años	0,68	0,68	\$3.312	\$3.312
9 años	0,69	0,69	\$3.361	\$3.361
10 años	0,70	0,79	\$3.410	\$3.848
11 años	0,72	0,82	\$3.507	\$3.994
12 años	0,74	0,85	\$3.605	\$4.140
13 años	0,76	0,90	\$3.702	\$4.384
14 años	0,76	0,96	\$3.702	\$4.676
15 años	0,77	1,00	\$3.751	\$4.871
16 años	0,77	1,03	\$3.751	\$5.017
17 años	0,77	1,04	\$3.751	\$5.066
18 a 29 años	0,76	1,02	\$3.702	\$4.968
<b>30 a 45 años</b>	<b>0,77</b>	<b>1,00</b>	<b>\$3.751</b>	<b>\$4.871</b>
<b>46 a 60 años</b>	<b>0,76</b>	<b>1,00</b>	<b>\$3.702</b>	<b>\$4.871</b>
61 a 75 años	0,67	0,83	\$3.264	\$4.043
Más de 75 años	0,63	0,74	\$3.069	\$3.605

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA Rosario UNR – UNR, Usina de Datos.